

# **GUÍA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR**

IES LAS SALINAS  
(San Fernando – Cádiz)

2017

## Índice de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>Definiciones.....</b>	<b>2</b>
<b>Prevención del acoso y la violencia escolar.....</b>	<b>3</b>
Dinámicas de prevención.....	3
Lluvia de cualidades positivas / el tarro.....	3
El autorretrato (Antiprograma de Educación Emocional).....	4
Juegos de cooperación (Paco Cascón).....	5
“Del revés”.....	6
¿Quién tiene el control ahora?.....	6
Las 10 cosas que me gusta hacer.....	7
La ameba.....	7
Masaje sentado acordado.....	8
Seamos mejores.....	8
Música para la prevención.....	8
Elige tu camino (Haze).....	9
Se buscan valientes (El Langui).....	9
Cortos para la prevención.....	9
Pajaritos.....	9
El viaje de Said.....	10
Binta y la gran idea.....	10
El regalo.....	10
The Lost Thing.....	10
Maltrato sutil.....	10
El Sandwich de Mariana.....	11
Piedra, papel y tijeras.....	11
Querido papa, me van a llamar perra.....	11
La Luna.....	11
The Butterfly Circus.....	11
Shh!.....	12
El puente.....	12
Hiyab.....	12
<b>Intervención en casos de conflicto o pseudoconflicto.....</b>	<b>12</b>
¿Problema de relación o conflicto? (Basado en materiales de Paco Cascón).....	13
Reconstruir hechos desde emociones (Antiprograma de Educación Emocional).....	14
Acción/emoción: un caso real (Antiprograma de Educación Emocional).....	14
Nuestro corazón en un papel (Antiprograma de Educación Emocional).....	15
<b>Detección del acoso o bullying.....</b>	<b>16</b>
Detección de abusos entre compañer@s: cuestionario para el alumnado (mayor de 12 años) (Concejo Educativo de Castilla y León).....	17
Sociograma.....	17
Buzón anónimo.....	18
<b>Protocolos de actuación en casos de acoso o bullying.....</b>	<b>18</b>
Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar de la Junta de Andalucía.....	19
Método Pikas de intervención en caso de acoso.....	23
Protocolo de actuación ante casos de acoso escolar del AEPAE.....	23
<b>Bibliografía.....</b>	<b>23</b>

## Introducción

El presente documento nace de un grupo de profesoras y profesores del IES Las Salinas interesados en abordar el acoso escolar desde un enfoque positivo y constructivo. La necesidad de formación nos llevó a la creación de un grupo de trabajo durante el curso 2016-2017, a partir del cual se fraguó esta pequeña guía, que pretende ser práctica y sencilla.

Deseamos que sea un documento permanentemente abierto a nuevas aportaciones. Por favor, enviad todas las observaciones, puntualizaciones, comentarios nacidos de la aplicación en el aula y nuevas aportaciones que creáis que deberían aparecer en este documento, al siguiente correo electrónico:

[pindaromartin@hotmail.com](mailto:pindaromartin@hotmail.com)

Gracias a vuestra retroalimentación podremos hacer de este un documento vivo y en constante mejora.

## Definiciones

- **Conflicto:** Situación en la que dos o más personas tienen intereses contrapuestos. “Un proceso que comienza cuando las necesidades de algunas personas no se satisfacen, cuando las de algunas personas chocan con las de otras, originándose una contradicción, un antagonismo que vamos a denominar problema.” (Paco Cascón).

El conflicto es inherente a la convivencia y no puede ni debe evitarse. Lo que hay que abordar es su resolución positiva y pacífica.

- **Pseudoconflicto:** Situación de enfrentamiento entre dos o más personas que no responde a un conflicto, es decir, cuya causa no son intereses contrapuestos.

Si se indaga en las causas del supuesto conflicto (en las necesidades que los contendientes desean satisfacer) no se encontrará contradicción ni antagonismo. Se trata en muchas ocasiones de un problema de relación.

- **Violencia:** interacción entre dos o más personas en la que, al menos uno de los sujetos que interviene, provoca daño o amenaza con provocar daño, ya sea físico, verbal, psicológico o sexual.
- **Abuso:** Situación en la que una o más personas se encuentran en una situación de desequilibrio de poder con respecto a otra o a otras personas, utilizando dicho desequilibrio en beneficio propio.

Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

- Acoso: “Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros” (OLWEUS, 1993)

Implica, por lo tanto, la existencia de violencia y de abuso continuado en el tiempo, no necesariamente la existencia de un conflicto.

## Prevención del acoso y la violencia escolar

Las dinámicas, juegos, canciones y cortos aquí propuestos pueden realizarse tanto como parte de las actividades de aula en la hora de tutoría, como en cualquier otra asignatura, para relajar o romper la dinámica de la clase.

Proponemos, por ejemplo, realizar el “masaje sentado acordado” en cualquier momento en el que la clase esté muy alterada y poco predispuesta para el trabajo; unos minutos de relajación pueden ayudar a que el resto de la hora pueda ser aprovechada para el trabajo.

De la misma forma, los cortometrajes del apartado “cortos para la prevención” los planteamos tanto para su uso en la hora de tutoría como para poner a disposición del profesorado de guardia, dando así un contenido educativo (pero no estrictamente curricular) a esas horas de guardia que pueden convertirse en horas perdidas para el alumnado.

## Dinámicas de prevención

Es importante que "el alumnado aumente su seguridad, autoconcepto y autoestima...relacionado con que toda persona es digna de ser amada... en el aula crear clima, cohesionar el grupo para que se conozcan, se creen vínculos y puedan sentirse queridos/as." (Juana Luisa Sánchez)

Por este motivo, y según todos los expertos, es importante realizar en el aula diferentes dinámicas y juegos para estrechar lazos emocionales entre los alumnos, lo que servirá a nuestro objetivo de prevenir el maltrato y el acoso escolar.

### Lluvia de cualidades positivas / el tarro

*Primera versión: lluvia de cualidades positivas (Antiprograma de Educación Emocional)*

Paso 1. Nos sentamos en círculo y pedimos una persona voluntaria.

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

Paso 2. El resto del grupo debe decir aspectos positivos a esa persona.

Paso 3. Cuando todo el grupo haya aportado las características, preguntamos a la persona que salió voluntaria cómo se ha sentido. También podemos preguntarle si cree que tiene esas características que sus compañeros le han enunciado y si ella quiere añadir algo más que no le hayan dicho y considera que tiene; se intentará que los componentes del grupo digan algo a la persona voluntaria, y para facilitarlos podemos establecer un orden.

### *Segunda versión: intercambio de cualidades positivas (Cristina Morales)*

Cada miembro del grupo escribe su nombre en un papelito. Se estén todos en un gorro o en una bolsa. Cada alumno sacará un papel al azar.

Todos deben, por turno, decir una cualidad positiva de la persona que le ha tocado en su papelito.

Puede repetirse en diferentes ocasiones.

### *Tercera versión: el tarro*

Se pasarán de mano en mano 6 tarros o sobres que tendrán el nombre de alguien de la clase escrito. Cada miembro del grupo tendrá la obligación de poner en su interior una frase que refleje una cualidad positiva (no física) de la persona en cuestión. Al final cada alumno recibirá el tarro y lo leerá para sí mismo, pudiendo voluntariamente leer en voz alta algunos de los mensajes si lo desea.

Se repetirá la actividad en varias ocasiones para permitir que todo el mundo reciba su tarro.

Se insistirá en la necesidad de tomarse la actividad en serio y molestarse en buscar cualidades positivas en todo el mundo, así como en la importancia de no aprovechar el supuesto anonimato para burlarse o gastar ¿bromas¿ de mal gusto.

## El autorretrato (Antiprograma de Educación Emocional)

Paso 1. Pedimos al alumnado que escriba en un papel lo que ve de su propia persona; es decir, que haga un pequeño autorretrato.

Paso 2. Pedimos a una persona voluntaria que quiera compartir lo que ha escrito.

Paso 3. Una vez que haya terminado, pedimos al grupo que vaya exponiendo con lo que está de acuerdo y con lo que no, y si quieren añadir alguna cualidad más de la persona que ha hablado.

Paso 4. La persona que ha salido voluntaria irá anotando las nuevas aportaciones y subrayando las que ella ya había escrito en su propio autorretrato.

Paso 5. Invitamos a la reflexión, preguntando si existe mucha diferencia entre lo que había escrito la persona voluntaria y lo que le han dicho sus compañeros y compañeras: ¿cómo me siento con lo que

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

mis compañeras y compañeros me han aportado?, ¿qué hago yo para que los demás vean eso de mí?, ¿qué hace que yo no vea lo que me han dicho los demás?

### Juegos de cooperación (Paco Cascón).

Se pretende mostrar a los alumnos hasta que punto la competición está asimilada en ellos como solución natural a cualquier conflicto, y de paso también mostrar la posibilidad de una resolución negociada y no competitiva de cualquier situación, mediante los siguientes juegos de cooperación:

#### *Dinámica de los 10 dedos*

Juego en el que la mejor solución posible es cooperativa, descrito en el siguiente documento:

[http://pacoc.pangea.org/documentos/Cuadernos\\_completo.pdf](http://pacoc.pangea.org/documentos/Cuadernos_completo.pdf), página 4.

Se sienta al grupo en círculo y se realiza el juego por parejas, una a una, dentro del círculo, sin dar más indicaciones a los alumnos. Se siguen sacando parejas, una a una, hasta que una pareja descubra que para obtener la "puntuación" máxima deben ponerse de acuerdo.

Discusión en grupo sobre las posturas de cada cual en el juego (competitivas o cooperativas).

#### *Los pasillos imaginarios*

Juego descrito en el siguiente enlace: "[los pasillos imaginarios](#)".

Se realiza en un primer momento sin indicaciones sobre la necesidad de cooperar por parte del alumnado. Se producirá, muy probablemente, un tumulto ("conflicto") durante el juego. Se hace ver a los alumnos como se genera un conflicto innecesario a causa de la visión competitiva de la situación ("¿Quién ha dicho que sea necesario llegar el primero?"). Se permite al alumnado expresar sus sensaciones sobre su propia actitud en el juego.

Se repite el juego con la consigna de cooperar y llegar a acuerdos. En este segundo momento, muy probablemente, se realizará con entera cordialidad, produciéndose multitud de pequeños diálogos y negociaciones entre ellos ("pasa tu primero", "luego voy yo, ¿vale?"...).

#### *Conclusión final*

Se aclara al alumnado el objetivo de estos juegos: ir cambiando la mentalidad competitiva hasta que cada uno de ellos se vaya acostumbrando a buscar la solución cooperativa en cada situación (de juego y de la vida cotidiana).

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

### “Del revés”

Como medio para mostrar al alumnado 4-5 emociones básicas (alegría, tristeza, asco, ira y miedo) se proyectará en el aula el tráiler de la película “Del revés”, o bien se comentará en grupo a partir de fotogramas de la película (se puede pedir a aquellos alumnos que la han visto cuenten sucintamente la base de la trama).

Este será el paso previo para realizar las dos actividades siguientes:

#### *Una semana en emociones*

Se pedirá a los alumnos que reflexionen durante 7 minutos y anoten en un papel los momentos y situaciones vividas durante la última semana en las que haya predominado cada una de las emociones básicas.

A continuación se pedirá a algunos voluntarios que comenten las anotaciones que han hecho, comentándose en grupo.

#### *Las siluetas de los sentimientos*

Se pedirá al alumnado que dibujen 4 siluetas de si mismos. Cada una de ellas representará una emoción básica, donde deberán sombreado de color aquellas regiones corporales que creen que actúan de algún modo cuando expresan cada una de esas emociones.

A continuación se pedirá a algunos voluntarios que comenten los dibujos que han hecho, comentándose en grupo.

### ¿Quién tiene el control ahora?

Un par de dinámicas para entrenarse en el reconocimiento de las emociones ajenas, que sirve en ultima instancia también para reconocer las propias. Pueden realizarse de forma consecutiva o independiente.

#### *¿Quién tiene el control ahora?*

Se mostrará al alumnado imágenes o cortos vídeos que muestren diferentes situaciones, con la finalidad de que identifiquen que emoción predomina en cada uno de los personajes que aparezcan en ellos (que personaje de la película “Del revés” tiene “el control“ en ese momento).

#### *¿Qué ves? ¿Qué crees ver? ¿Qué sientes?*

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

Se mostrará a los alumnos un par de imágenes que resulten ambiguas desde el punto de vista emocional. Para cada una de las imágenes se les planteará de forma consecutiva las tres preguntas, para ser contestadas en grupo: ¿Qué ves? ¿Qué crees ver? ¿Qué sientes?

Se “impedirá” en todo momento que den una respuesta que no corresponda con la pregunta (de las tres) planteada en ese momento; la intención es que distingan sus propias emociones ante la escena de lo que son hechos o meras especulaciones sobre lo que se ve.

Con la primera pregunta (¿Qué ves?) solo se aceptarán respuestas objetivas sobre lo que se ve en la imagen, sin interpretaciones ni especulaciones. Con la segunda pregunta (¿Qué crees ver?) se aceptarán respuestas que impliquen una interpretación de la imagen: que creen que está pasando, qué están sintiendo y pensando los personajes, ... Con la tercera pregunta (¿Qué sientes?) se pedirá que sentimientos les evoca la imagen.

Pueden utilizarse las siguientes imágenes: [www.educaixa.com/-/emociones-perturbadoras-con-otros-ninos-y-ninas](http://www.educaixa.com/-/emociones-perturbadoras-con-otros-ninos-y-ninas)

### Las 10 cosas que me gusta hacer

Se pedirá a los alumnos que hagan una lista de 10 cosas que les gusta hacer o que les gustaría hacer. Se hará hincapié en que busquen lo que realmente les gusta o gustaría, no lo que se espera que les debe gustar o lo que realmente hacen aunque en el fondo no les guste demasiado.

Una vez hayan terminado se les indicará que esas 10 cosas son las cosas que realmente les hacen sentir bien y ser felices, por lo tanto deberían luchar por hacerlo a menudo (siempre que no sea ilegal), sin importar demasiado que piensen los demás.

A continuación se pedirá a algunos voluntarios que lean sus listas, comentándose en grupo.

### La ameba

Se pedirá a 2 o 3 voluntarios que salgan del aula. Al resto de la clase se les pedirá que se dispongan en círculo y se les indican dos consignas:

- no podréis hablar bajo ningún concepto
- debéis impedir que los tres voluntarios entren en el círculo

A continuación se pedirá a los voluntarios que entren uno a uno en el aula, pidiéndoles que entren dentro del círculo.

Al final se comentará en grupo las sensaciones y emociones que han sentido cada uno de ellos, al sentirse fuera e intentar entrar en el círculo, así como al intentar evitarlo, haciendo la comparación con situaciones de convivencia en el grupo.



### Masaje sentado acordado

Se dispondrán los alumnos por parejas. Un miembro de la pareja estará sentado en una silla mientras su compañero estará de pie. Se pedirá al compañero que está de pie que de un masaje a su compañero sentado, mientras que este último dispondrá que zonas del cuerpo acepta que le sean masajeadas y cuales no.

Se apagarán las luces y bajarán las persianas, poniendo una música relajante de fondo. Se realizará sentados para facilitar la actividad sin tener que desplazarse hasta el gimnasio u otro aula apropiada para ello.

Pasados 7 u 8 minutos se cambiarán los papeles. Finalmente se pedirá a los alumnos que expresen libremente como se han sentido.

### Seamos mejores

Se pedirá a cada alumno que escriba de forma anónima en un papel tres aspectos positivos y dos negativos sobre la marcha general del grupo. Estos papeles ser recogerán y mezclarán.

Se pedirá a los alumnos que se agrupen de 4 en 4. Cada grupo recibirá 4 papeles al azar, que deberán leer entre ellos para escribir una serie de normas; se les indicará que no se trata de normas de convivencia si no de normas para regular el propio comportamiento, es decir, lo que cada uno de ellos (toda la clase) debería hacer para ser mejor persona.

Cada grupo de 4 se reunirá después con otro grupo (8 miembros), para poner en común su lista de normas y finalmente un portavoz de cada uno de los 4 grupos formados para llegar a un consenso general, en el que se construya un decálogo.

### Música para la prevención

Pensamos que resulta muy interesante incluir canciones que traten el tema del acoso escolar para introducir al alumnado en la cuestión del abuso entre iguales y sus consecuencias.

Proponemos dos canciones de estilo rap como punto de partida para la sensibilización y el trabajo en el aula sobre este aspecto.

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

### Elige tu camino (Haze)

Plantean la "cómoda vida" de un adolescente que sólo quiere pasárselo bien y que se mete con los que sí estudian en el instituto y como va evolucionando su vida y los problemas que le surgen por abandonar los estudios y quedarse "en la calle".

<https://www.youtube.com/watch?v=oZdemQSt5M>

y otro enlace con la letra:

<https://www.quedeletras.com/letra-elige-tu-camino/haze/39405.html>

### Se buscan valientes (El Langui)

Una llamada al observador, quienes no son ni víctimas ni abusones. Una llamada a intervenir en apoyo del débil.

[www.m.youtube.com/watch?v=omZkxy3wU1c](http://www.m.youtube.com/watch?v=omZkxy3wU1c)

y otro enlace con la letra y más recursos contra el acoso escolar:

[www.sebuscanvalientes.com](http://www.sebuscanvalientes.com)

## Cortos para la prevención

Creemos que el formato cortometraje es idóneo para tratar diferentes aspectos de educación en valores en el aula. Permite un visionado y discusión posterior dentro de la hora de clase (cosa que no permite el largometraje), y existen en internet muchísimos cortos disponibles gratuitamente, que transmiten valores positivos (o negativos) a analizar.

En este sentido hemos hecho la siguiente selección de cortos de los que añadimos enlaces en la red para su proyección en el aula.

### Pajaritos

Trata sobre el respeto a las diferencias individuales.

Pueden extraerse diversas reflexiones, sobre la tolerancia y la importancia que tiene cada persona por sí misma, o para que no nos riamos de nadie y aprendamos desde la diferencia a sacar las virtudes que tiene cada cual.

<https://m.youtube.com/watch?v=tRS4X-kVQ1M>

### El viaje de Said

Genial para tratar la inmigración y la pobreza.

[www.m.youtube.com/watch?v=7z1xF6N6538](http://www.m.youtube.com/watch?v=7z1xF6N6538)

### Binta y la gran idea

Para tratar la pobreza y también nuestra sociedad occidental y lo que hace falta (o no) para ser feliz.

El trasfondo de este cortometraje nos permite hablar de la Educación para el Desarrollo y algunos de los valores que como la justicia social, la tolerancia y la solidaridad. Como contravalores estarían el racismo y el sexismo.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/aulacreativa/binta.htm>

### El regalo

Invita a reflexionar sobre la discapacidad y los valores de superación.

<https://vimeo.com/152985022>

### The Lost Thing

Bastante extraño, da pie para tratar sobre la diferencia y su aceptación

Es una llamada de atención al estilo de vida que llevamos y que, muchas veces, no nos deja ver lo que le ocurre a las personas que tenemos alrededor, sus problemas...

<http://www.thelostthing.com/>

### Maltrato sutil

Reflexión sobre el feminismo y de como la sociedad va lastrando la autoestima de una niña.

La importancia de valorarse a uno mismo tal y como es. Narra la historia de cómo los complejos que se crean en una persona a lo largo de su vida pueden llevarla a vivir una situación de maltrato debido al sentimiento de inferioridad.

[https://www.youtube.com/watch?v=Wxd6tv3\\_txM](https://www.youtube.com/watch?v=Wxd6tv3_txM)

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

### El Sandwich de Mariana

Trata el tema del acoso directamente, con un final un tanto diferente y que da a opción a reflexiones en el aula.

Se trata del verdugo que a su vez es víctima, o cómo de la comprensión puede nacer la compasión... a pesar de sufrir su abuso, haciéndonos más fuertes. Un ensayo para reflexionar sobre la cadena de violencia en nuestra sociedad.

<https://vimeo.com/100534222>

### Piedra, papel y tijeras

Muy curioso, sobre la violencia entre iguales en las aulas, tomando como referencia el juego de piedra, papel o tijera.

<https://www.youtube.com/watch?v=udRW5zFkauE>

### Querido papa, me van a llamar perra

Trata de forma directa el machismo y sus consecuencias.

<https://youtu.be/VV71Ti1JDQI>

### La Luna.

Enseña a pensar, no que pensar.

un niño de corta edad que tiene que empezar a madurar antes de lo que cree. Un día empezará a trabajar con su padre y su abuelo; a partir de ese momento deberá elegir si quiere seguir los pasos de la familia o forjar su propio destino.

<http://culturainquieta.com/es/inspiring/item/11270-enseñales-a-los-ninos-como-pensar-no-que-pensar-y-un-breve-corto-de-pixar.html>

### The Butterfly Circus

Es un corto realmente genial y muy bien hecho. Muy útil para tratar muchas cosas (respeto, autoestima, esfuerzo y superación, ...). La pega: en inglés. Aún así puede entenderse muy bien.

Valores como el respeto o la dignidad son tratados, así como los miedos, la necesidad de sentirse aceptados y las barreras que muchas veces nos ponemos nosotros mismos y que nos impiden alcanzar nuestros deseos.

<http://thebutterflycircus.com/>

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

### Shh!

Está en inglés y en él se refleja la cultura del silencio, el bullying y la homofobia: Silence Helps Homophobia. Habla de aceptación, respeto y ayuda.

<https://www.youtube.com/watch?v=XQKGigb5l28>

### El puente

Enseñará a los estudiantes el respeto a los demás y el consenso a la hora de resolver los problemas y no mirar siempre por los intereses personales.

<https://www.youtube.com/watch?v=LAOICItm3MM>

### Hiyab

El alumnado en general siente que la protagonista del corto se ve coaccionada y "chantajeada" injustamente. Sirve para tratar las posibles consecuencias de relación dentro de un grupo por ser (o dejar de ser) "la diferente".

<http://www.youtube.com/watch?v=vMbW2qibmEQ>

## Intervención en casos de conflicto o pseudoconflicto

Se incluyen en este apartado dinámicas para intervenir en el aula desde las emociones, que pueden servir para tratar conflictos u otros problemas en el aula, no necesariamente casos de acoso escolar, desde una perspectiva de educación emocional.

El alumnado (intervinientes en el conflicto, testigos, posibles víctimas y posibles abusadores) deben sentirse escuchados. El profesorado debe guiar al alumnado para que puedan resolver sus problemas y conflictos por sí mismos, y solo en casos estrictamente necesarios, ejercer de mediadores (Paco Cascón). Debemos aprovechar el conflicto como oportunidad para “educar en el optimismo, en el sentido de ser capaz de afrontar y superar los conflictos, aprendiendo de los errores ... favoreciendo que, dentro de unos límites, sean capaces de tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas.” (Juana Luisa Sánchez). La actuación del profesorado como juez o mediador en la resolución de conflictos favorece el aprendizaje en la incapacidad de resolver los propios problemas y refuerza la baja autoestima.

Se trata por lo tanto, en todas las dinámicas propuestas, de enfocar la situación desde la empatía y el conocimiento y control de las propias emociones de quienes intervienen en estas situaciones, y como entrenamiento y ejemplo de resolución pacífica de conflictos para el resto de la clase.

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

En caso de sospechar, antes o después de desarrollar alguna de las dinámicas propuestas, que el hecho sobre el que pretendemos intervenir no se trata de un conflicto común sino que está dentro de un caso de acoso escolar, el profesorado deberá aplicar los protocolos indicados en el último apartado de este documento.

El acoso escolar presenta las siguientes características (Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar de la Junta de Andalucía):

- Intencionalidad. La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición. Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización. El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal. Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos. Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

### ¿Problema de relación o conflicto? (Basado en materiales de Paco Cascón)

- Se coloca a todo el alumnado de pie en círculo y se deposita en el centro del círculo un folio de papel.
- Se pide a un alumno/a que salga al centro del círculo y pise el papel, con la consigna "a ti este papel no te importa nada en absoluto". Se aclara que quién tiene interés por ese papel será el propio profesor/a.
- El profesor/a, sin previo aviso, avanza hacia el alumno/a voluntario, le empuja (con violencia moderada pero clara) y recoge el papel.
- Se discute brevemente en grupo la escena, aclarando la diferencia entre la violencia (existente) y el conflicto (no existente, puesto que no hay intereses contrapuestos). Se discuten otras posibles resoluciones de dicha escena.
- Se discute en grupo si alguna situación conflictiva reciente dentro del grupo se trata de un verdadero conflicto o de un pseudoconflicto o problema de relaciones.

### Reconstruir hechos desde emociones (Antiprograma de Educación Emocional)

- Paso 1. Se plantea al alumnado que cuente una vivencia personal, por ejemplo, un conflicto en clase.
- Paso 2. Una vez que han narrado la situación, les pedimos que vayan identificando las posibles emociones que han podido experimentar cada una de las personas implicadas en la situación descrita.
- Paso 3. Para terminar, se les invita a reflexionar sobre lo que su actuación ha podido crear en las otras personas implicadas, para que vayan tomando conciencia de que sus acciones despiertan emociones en los demás.
- Por ejemplo, un alumno está leyendo en clase, otro empieza a reírse. Se le preguntará cómo se siente el compañero que leía, cómo se siente el docente, cómo se siente el resto de la clase, cómo se siente la persona que se ha reído.

Duración de la actividad: 50 minutos aproximadamente.

#### Observaciones

Esta actividad se puede utilizar siempre que se produzca un conflicto; puede ser sobre algo que ha sucedido con otros profesores, en el recreo e, incluso, si el grupo lo considera necesario, en situaciones de fuera del centro con sus hermanos, padres, amigos, parejas, etc.

También se pueden poner por grupos y analizar la situación y luego hacer una puesta en común.

Si se cree necesario se pueden ir tomando notas de los comentarios en la pizarra, para presentarlo de manera más visual.

### Acción/emoción: un caso real (Antiprograma de Educación Emocional)

- Paso 1. Dividimos la pizarra en tres grandes columnas, con los siguientes títulos:
  - Acción.
  - Emoción-sentimiento que provoca.
  - Acción-reacción.
- Paso 2. Vamos escribiendo en la pizarra lo que ocurrió, solicitando a los alumnos implicados y a los que presenciaron los hechos que nos ayuden. Describimos el caso real, por ejemplo:

Acción: *La alumna X insulta a la alumna Y.*

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

Emoción:	<i>La alumna Y se enfada mucho con su compañera.</i>
Acción/reacción:	<i>La alumna Y insulta con tono amenazante a la compañera X.</i>
Emoción:	<i>La alumna X se enfada mucho más. La alumna Y se pone nerviosa.</i>
Acción/reacción:	<i>La alumna X agrade a su compañera, la alumna Y.</i>
Emoción:	<i>Las alumnas X e Y entran en pérdida de control.</i>
Acción/reacción:	<i>Las dos se insultan y agreden.</i>

(Podríamos continuar la secuencia).

Una vez escrito pasamos al siguiente paso.

- Paso 3. Preguntamos a la alumna X si podría haber planteado alguna solución distinta (en el ejemplo, al insulto). Elaboramos alternativas asertivas al insulto. Afirmamos: "Si no os hubierais insultado, lo que pasó después no hubiera ocurrido".
- Paso 4. Vamos a dar por supuesto que la historia continúa y pasaríamos a la alumna Y, repitiendo el paso 3.
- Paso 5. Les invitamos a reflexionar sobre la oportunidad de parar (hasta en cuatro ocasiones en el ejemplo) y de haber elaborado alternativas de acción.

Duración de la actividad: 20 minutos aproximadamente, aunque va a depender del caso que se trate y de su nivel de complejidad.

Se puede realizar y repetir en distintos momentos del curso.

## Nuestro corazón en un papel (Antiprograma de Educación Emocional)

- Paso 0. Esta actividad se pondrá en marcha cuando surja un conflicto en el grupo clase. Nosotros tomamos como ejemplo un alumno de un grupo de primero de ESO que insultó a sus compañeros y compañeras.
- Paso 1. Previo a la actividad, en un folio colocamos los nombres de las personas que han sido insultadas y también del alumno que ha insultado. Nadie sabe lo que está escrito en el folio.
- Paso 2. Se colocan los alumnos en círculo. Pedimos al alumno que insultó que salga al centro (no sabe la actividad que vamos a desarrollar). Le decimos que cierre los ojos, le entregamos el folio y le pedimos que lo arrugue, que haga una bola, que lo tire al suelo, lo pise y le dé una patada.



## **Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar**

- Paso 3. Con los ojos abiertos le vamos diciendo los insultos que le había dicho a sus compañeros (en este caso eran motes despectivos). Los dice en voz alta.
- Paso 4. Le decimos que abra el folio y que lea lo que hay escrito en el papel, incluido su nombre.
- Paso 5. Le pedimos que ponga el folio como estaba, sin arrugas y liso. Al ser imposible, le preguntamos: ¿qué le pasa a la gente cuando es insultada o maltratada?
- Paso 6. Preguntamos al grupo la parte de nosotros que puede representar este folio arrugado. Vamos recogiendo todas las propuestas que muestren sensibilidad con este asunto.
- Paso 7. Abrimos una ronda donde el alumnado puede expresar otras alternativas al insulto y cómo nos quedamos cuando nos sentimos humillados.

Temporalización: unos 40 minutos aproximadamente.

Se puede realizar y repetir en distintos momentos del curso.

Observaciones

En nuestra experiencia, en el paso 6 siempre ha salido la palabra corazón. En caso de que no surja, la podemos introducir nosotros.

## **Detección del acoso o bullying**

Existen diversas técnicas en forma de cuestionarios sobre abuso entre iguales que permiten detectar casos de acoso o bullying en el alumnado.

Creemos que sería muy interesante que los dos cuestionarios o técnicas que proponemos se aplicasen a todo el alumnado de las diferentes tutorías, para que las contestasen de forma anónima, indicándole previamente lo que buscamos con ello, es decir, localizar posibles casos de abuso o acoso, pero aclarándoles en todo momento que no se pretende sancionar ni culpabilizar a nadie, sino hacer reflexionar y cambiar las actitudes tanto de abusones como de víctimas y testigos.

Proponemos un cuestionario tipo test y otro tipo sociograma.

De forma complementaria proponemos otro sistema, el buzón anónimo, como vía de comunicación permanente y segura entre el alumnado y el profesorado.

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

### Detección de abusos entre compañer@s: cuestionario para el alumnado (mayor de 12 años) (Concejo Educativo de Castilla y León)

En el enlace se accede al cuestionario de rápida y fácil aplicación al alumnado. Puede aplicarse de forma anónima. De su análisis, tanto individual como estadístico, se puede inferir la presencia de casos de acoso, tanto la presencia de víctimas como de acosadores y testigos mudos.

[http://www.concejoeducativo.org/article.php?id\\_article=8](http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=8)

## Sociograma

Se pide al alumnado que conteste a un cuestionario con las preguntas indicadas a continuación. Es necesario que cada alumno/a se identifique, no pudiendo aplicarse de forma anónima.

Cuestionario:

1. ¿Quiénes son los tres chicos o chicas de la clase con los que más te gusta trabajar?
2. ¿Por qué te gusta trabajar con ellos o con ellas?
3. ¿Quiénes son los tres chicos o chicas de la clase con los que menos te gusta trabajar?
4. ¿Por qué no te gusta trabajar con ellos o con ellas?
5. ¿Quiénes son los tres chicos o chicas de la clase con los que más te gusta estar durante el tiempo libre (salir, en los recreos, ...)?
6. ¿Por qué te gusta estar con ellos o con ellas?
7. ¿Quiénes son los tres chicos o chicas de la clase con los que menos te gusta estar durante el tiempo libre (salir, en los recreos, ...)?
8. ¿Por qué no te gusta estar con ellos o con ellas?
9. ¿Quién es el chico o chica de la clase que destaca por ...?
  - a) Tener muchos amigos/as:
  - b) No tener amigos/as:
  - c) Llevarse bien con los profesores/as:
  - d) Llevarse mal con los profesores/as:
  - e) Ser simpático con los compañeros/as:
  - f) Ser antipático con los compañeros/as:

## **Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar**

- g) Su capacidad para atender y escuchar a los demás:
- h) Su capacidad para resolver conflictos entre compañeros/as:
- i) Su agresividad:
- j) Saber comunicarse:
- k) Tener problemas para comunicarse:

El análisis de las respuestas puede mostrar una imagen fiel de las relaciones dentro del aula e identificar a aquellos alumnos/as aislados y sin una red de apoyo en caso de sufrir un conflicto o un abuso.

### **Buzón anónimo**

La propuesta consiste en colocar un buzón para comunicaciones anónimas en algún lugar conocido por todo el alumnado. Todos deben saber que el buzón será abierto por el equipo directivo, orientador y/o equipo de convivencia del centro, y por lo tanto las notas allí depositadas solo serán leídas por dicho profesorado.

De esta forma, cualquier alumno que sufra acoso o sea testigo de acoso podrá comunicar de forma anónima y segura sus experiencias, permitiendo al profesorado tener conocimiento de los hechos e intervenir.

## **Protocolos de actuación en casos de acoso o bullying**

Para iniciar un protocolo de actuación en caso de acoso, es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso. (Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar de la Junta de Andalucía).

El acoso escolar presenta las siguientes características (Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar de la Junta de Andalucía):

- **Intencionalidad.** La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- **Repetición.** Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

- Desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización. El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal. Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos. Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

En caso de que el o los hechos sobre los que vamos a intervenir no cumplan estas características, aplicaremos algunas de las dinámicas descritas en el apartado “Intervención en casos de conflicto o pseudoconflicto”.

## Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar de la Junta de Andalucía

El siguiente protocolo, como se indica en el Paso 1, es de obligada aplicación en cualquier caso en el que se sospeche que existe acoso escolar, independientemente del medio por el que la información de dicha sospecha llegue (observación directa, confidencia de un alumno/a, aplicación de uno de los cuestionarios de detección descritos en esta guía, ...).

Los subrayados y las partes escritas entre paréntesis, cursiva y tamaño menor de letra (*tal que así*), son anotaciones propias añadidas al texto, por lo demás íntegro, del protocolo oficial de la Junta de Andalucía.

### *Paso 1. Identificación y comunicación de la situación*

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna, tiene la obligación de comunicarlo a un profesor o profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

### *Paso 2. Actuaciones inmediatas*

Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.

La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de acoso escolar se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de Educación.

### *Paso 3. Medidas de urgencia*

En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la persona agredida y evitar las agresiones:

- Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.
- Medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosador.

### *Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado*

El tutor o tutora, o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportando información sobre la situación y sobre las medidas adoptadas.

### *Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado*

El director o directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también al resto del personal del centro y a otras instancias externas (sociales, sanitarias o judiciales, en función de la valoración inicial).

### *Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes*

Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, o en actividades complementarias y extraescolares.
- Asimismo, la dirección del centro solicitará al departamento de orientación o al equipo de orientación educativa que, con la colaboración de la persona que ejerce la tutoría, complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado (*a este respecto, invitamos a contemplar el método Pikas, descrito más adelante*) o entrevistando a las familias o responsables legales del alumnado. Si se estima conveniente, se completará la información con otras fuentes complementarias, tales como el personal de administración y servicios, o personal de los servicios sociales correspondientes.

## **Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar**

- Una vez recogida toda la información, el director o directora del centro realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportada por las diferentes fuentes.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores. *(a este respecto consideramos primordial que quien intervenga directamente con las víctimas sea siempre una persona de su máxima confianza)*
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias. *(en la misma línea, y para evitar la doble victimización, proponemos que la persona que intervenga con la víctima sea siempre la misma durante todo el proceso)*

### *Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias*

Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio *(creemos que son siempre preferibles las sanciones educativas y las orientadas a reparar el daño causado que las meramente punitivas)*. Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán según lo establecido en el artículo 12.1 de la presente Orden.

### *Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia*

El director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

### *Paso 9. Comunicación a la inspección educativa*

El equipo directivo remitirá el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, tal como se establece en el Paso 2 de este protocolo.

### *Paso 10. Medidas y actuaciones a definir*

El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de

## Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar

acoso escolar. Asimismo, si se considera necesario, podrá contar con el asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y de la inspección educativa.

Estas medidas y actuaciones se referirán, tanto a las que sean de aplicación en el centro y en el aula, como a las que sean de aplicación al alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona o personas agresoras, incluyendo actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado así como para el alumnado observador. Todo ello, sin perjuicio de que se apliquen al alumnado acosador las medidas correctivas recogidas en el plan de convivencia.

Con carácter orientativo, se proponen las siguientes medidas y actuaciones para cada caso de acoso escolar:

- Actuaciones con la persona acosada: actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, actividades de educación emocional y estrategias de atención y apoyo social, intervención individualizada por la persona orientadora para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, autoestima y asertividad y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
- Actuaciones con el alumnado agresor: aplicación de las correcciones correspondientes estipuladas en el plan de convivencia, actuaciones educativas en el aula de convivencia del centro, en su caso, o programas y estrategias específicos de modificación de conducta y ayuda personal, y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
- Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores pasivos: actuaciones de desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, emocionales y de empatía, campañas de sensibilización así como actividades de mediación y de ayuda entre iguales.
- Actuaciones con las familias: orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores, actuaciones para una mejor coordinación y comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijos o hijas, información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos, así como establecimiento de compromisos de convivencia.
- Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios: orientaciones sobre cómo intervenir positivamente en la situación y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección, así como actividades de formación específica.

La dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas y actuaciones previstas, informando periódicamente a la comisión de convivencia, a las familias o responsables legales del alumnado y al inspector o inspectora de referencia del grado del cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

### *Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado*

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo,

## **Guía de prevención, detección e intervención en acoso y violencia escolar**

nivel y centro educativo, observando en todo momento confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

### *Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa*

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

## **Método Pikas de intervención en caso de acoso.**

Esté método propone una pauta sencilla para establecer las entrevistas con el alumnado acosador, víctima y testigo que puede servir para hacer más eficiente la intervención en el Paso 6 del Protocolo de actuación de la Junta de Andalucía.

[Método Pikas. Método de preocupación compartida.](#)

## **Protocolo de actuación ante casos de acoso escolar del AEPAE**

La Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE) cuenta en su web, entre otros materiales, con protocolos de actuación para la prevención (nivel verde), evitar la escalada (nivel naranja) y la intervención en caso de acoso (nivel rojo), tanto para el profesorado como para el alumnado y las familias.

En general, en lo destinado a la intervención del profesorado coincide en sus planteamientos con el protocolo de obligado cumplimiento establecido por la Junta de Andalucía. Sin embargo sus recomendaciones para alumnado y familias es bastante interesante, siendo un complemento adecuado para poner en conocimiento de estos en caso de verse implicados en un caso de acoso escolar.

<http://aepae.es/protocolo-de-actuacion>



## Bibliografía

- “Antiprograma de Educación Emocional” de Antonio Sánchez Román y Laura Sánchez Calleja

[Antiprograma de educación emocional.](#)

- “Cortometrajes para educar en valores”, [www.educaciontrespuntocero.com](http://www.educaciontrespuntocero.com)

<http://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajes-educar-en-valores/16455.html>

- Paco Cascón

[http://pacoc.pangea.org/documentos/ Cuadernos completo.pdf](http://pacoc.pangea.org/documentos/Cuadernos_completo.pdf)

[Apuntes sobre educar en y para el conflicto y la convivencia.](#)

- Juana Luisa Sánchez, Encuentros RAEEP 2016

- Portal de Convivencia de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar>